



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **40878 CD – UCR - FPCS**, de la diputada Senn, por el cual se declara patrimonio cultural e histórico provincial al denominado “puente de grütly”, sito sobre el arroyo las prusianas de la localidad de grütly, departamento las colonias; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social y Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en ZOOM, 24 de Junio de 2021.

FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – ESPÍNDOLA – LENCI – RUBEO – BERMÚDEZ.